

CAMARA DE SENADORES

DEL

CONGRESO DE LA UNION

XXXVIII LEGISLATURA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA Y COMISIONES

Año III

Período ORDINARIO.

Ramo PUBLICO.

Comisión 3a. de la Defensa Nacional.

septiembre 9 año de 1942

Sección Segunda.

Núm. 390

GENERAL BRIGADIER CARLOS REYES AVI
LES.-Ratificación de su grado.

Fojas 4

Indice R.

Registrado a fojas 188 del libro respectivo.



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

390

SET 9 1942
Recibo y 1/3 c.
Emisión de la De-
fensa Nacional.

FORMA C G 2 A

DEPTO. DE GOBIERNO.

97

Sec. 1/a.

Mesa 1/a.

8129

Exp. 2.000(S-5)/23738.

ASUNTO:- Remítase documentación del C. Gene-
ral Brigadier CARLOS REYES AVILES.

CC. Secretarios de la H. Cámara de
Senadores del Congreso de la Unión.
P r e s e n t e s .

ANEXO

La Secretaría de la Defensa Nacional se ha dirigido a ésta de Gobernación, con fecha 28 de agosto último, manifestando lo siguiente:

"Me permito acompañar al presente con carácter devolutivo, hoja de servicios y acuerdo presidencial de ascenso en 26 y 1 fojas, respectivamente, del C. General Brigadier CARLOS REYES AVILES, suplicando a usted atentamente se sirva ordenar a quien corresponda, remita dichos documentos al H. Senado de la República, para los efectos de la Fracción II del Artículo 76 Constitucional".

Me permito hacer del conocimiento de ustedes lo anterior, para los fines legales que procedan; acompañándoles -- con el presente los anexos relativos.

Reitero a ustedes mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 2 de septiembre de 1942.

POR A. DEL C. SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR.

Adolfo Ruiz Cortines.

c.c. al C. Secretario de la Defensa Nacional.-Presente.-Su -
Of. #176, Estado Mayor, de 28 de agosto último.

HPL/eg.-12436.



78 2
OCT 10 1942

Aprobado en votación económica

H. García Loaf

HONORABLE ASAMBLEA:

Por conducto de la Secretaría de Gobernación, según su oficio número 8129, expediente 2.000(S-5)23738, de fecha 2 de septiembre último, girado por la Sección Primera del Departamento de Gobierno, la Secretaría de la Defensa Nacional remitió a esta Honorable Cámara de Senadores la hoja de servicios del Ciudadano General Brigadier Carlos Reyes Avilés, para los efectos de la Fracción II del Artículo 76 Constitucional.

La hoja de servicios de que se trata fue turnada a la Comisión que suscribe y, del estudio que de ella se hizo, se desprende lo siguiente:

PRIMERO: - El Honorable Senado de la República ratificó el día 29 de diciembre de 1930, el grado de Coronel de Caballería al Ciudadano Carlos Reyes Avilés.

SEGUNDO: - El ascenso a General Brigadier conferido al propio militar por el Ciudadano Presidente de la República en uso de sus facultades, está de acuerdo con los Artículos 2/o., 7/o. - y 10/o. de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Armada Nacionales.

POR LO TANTO, la Comisión que actúa, cumpliendo un acto de merecida justicia para los miembros del Ejército Nacional que se distinguen por su afán de superación intelectual y cumplimiento de sus altos deberes, se permite someter a la consideración de Vuestra Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO: - Se ratifica el grado de General Brigadier que el Ejecutivo de la Unión concedió al Ciudadano Carlos Reyes Avilés.

Sala de Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores, México, Distrito Federal, a 5 de octubre de 1942.

LA COMISIÓN TERCERA DE LA DEFENSA NACIONAL.

H. García Loaf
GENERAL CELESTINO GASCA.

LICENCIADO ESTEBAN GARCÍA DE ALBA.

E. Jiménez Valdés
EVARISTO JIMÉNEZ VALDÉS.

MGA

SECRETARIA Y COMISIONES.
SECCION SEGUNDA.

No. 517.-

C. SRIO. DE ESTADO Y DEL
DESPACHO DE GOBERNACION.
P R E S E N T E.-

La H. Cámara de Senadores, en sesión celebrada el 16 del actual, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo:

"UNICO.-Se ratifica el grado de General Brigadier que el Ejecutivo de la Unión concedió al C. CARLOS REYES AVILES."

Lo que nos permitimos transcribir a usted, a fin de que se sirva hacerlo del conocimiento del C. Presidente de la República.

Al mismo tiempo, devolvemos a usted hoja de servicios del citado militar en 26 y 1 fojas útiles.

Reiteramos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

México, a 20 de Oct. de 1942.

Ing. Fernando Cruz Chávez.

C.S.

Dr. S. R. R. R. R.

GAF/sr.



SECRETARIA
DE
GOBERNACION

390

DEPENDENCIA	DEPTO. DE GOBIERNO.
REGION	1/a.
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	9832
EXPEDIENTE	2.000(3-5)23738.

40

ASUNTO: Comunicase ratificación grado del C. -
General Brigadier CARLOS REYES AVILES.

~~C. Secretario de la Defensa Nacional.~~
P r e s e n t e .

Con fecha 20 de los corrientes el Senado de la Repú-
blica se dirigió a esta Dependencia del Ejecutivo, manife-
stando lo siguiente:

"La H. Cámara de Senadores, en sesión celebrada el
16 del actual, tuvo a bien aprobar el siguiente acuerdo:--
"UNICO.- Se ratifica el grado de General Brigadier que el -
Ejecutivo de la Unión concedió al C. CARLOS REYES AVILES".--
Lo que nos permitimos transcribir a usted, a fin de que se-
sirva hacerlo del conocimiento del C. Presidente de la Repú-
blica.- Al mismo tiempo, devolvemos a usted hoja de servi-
cios del citado militar en 26 y 1 fojas útiles".

Me permito transcribir a usted lo anterior, para los
fines correspondientes; devolviéndole con el presente la do-
cumentación a que se hace referencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 30 de octubre de 1942.

POR A. DEL C. SECRETARIO.
EL OFICIAL MAYOR.

Adolfo Ruiz Cortines.

cc. a los CC. Secretarios de la H. Cámara de Senadores del p
Congreso de la Unión.-Presentes.-Su Of. #517, Secretaría
y Comisiones, Sec. II, de 20 del actual.

HOL/eg.-14512.

NOV 10 1942

Handwritten notes and signatures:
"a ser ante..."
"es de..."
[Signature]

AL CONSERVAR ESTE OFICIO, ENTENDERSE
ESTOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO
SUSCRIBIR DIRECTIVO.